

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PARMALAT DEL ECUADOR S.A**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 6 de abril de 2018, a las 10h10 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas 10-14 y Av. Naciones Unidas, Edificio La Previsora, Oficina 501, se reúnen los accionistas de la Compañía que suscriben la presente acta.

El total del capital suscrito y pagado de la compañía es de US\$ 13'389.910,76 por lo que, en la presente Junta, los accionistas presentes constituyen el 99.98 % del capital social y crean el quórum legal y estatutario necesario para la toma de decisiones respectivas.

Toma la palabra el señor Jorge Pizarro y solicita a los accionistas presentes que se sirvan nombrar un Presidente Ad-hoc. Se mociona al señor Jorge Pizarro Páez, para que asuma la función, la misma que es aceptada, por lo que el señor Jorge Pizarro Páez se posesiona del cargo y dirige la sesión como Presidente Ad-hoc, y actúa como Secretario el señor Harold Celis.

El Presidente verifica que se encuentra presente el 99.98 % del Capital Social de la Compañía y declara instalada la Junta.

El Secretario procede a dar lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de PARMALAT DEL ECUADOR S.A, publicada en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, del 27 de marzo de 2018, que textualmente versa:

"PRIMERA CONVOCATORIA A Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PARMALAT DEL ECUADOR S.A. De acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto vigente de la empresa, se convoca a los señores accionistas de la compañía PARMALAT DEL ECUADOR S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 6 de abril de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Amazonas 10-14 y Av. Naciones Unidas, Edificio La Previsora, Oficina 501, en la ciudad de Quito, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2017; 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económica del 2017; 3. Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2017; 4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017; 5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017; 6. Designación de Auditores Externos y comisarios principal y suplente; 7. Nombramiento de Directores y Presidente. Los balances, informe de Gerente General, informe de Comisario e informe de los Auditores Externos, se hallan a la disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía. Expresamente se convoca al Comisario de la Compañía, señor Santiago Torres. Quito, 27 de marzo de 2018. Harold Celis. Gerente General".

A continuación se procede a conocer los puntos enumerados en la convocatoria en su mismo orden:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2017.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que es conocido y aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

11

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2017.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que es conocido y aprobado por todos los accionistas presentes en la Junta por unanimidad.

3. Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2017.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que es conocido y aprobado por todos los accionistas presentes en la Junta por unanimidad.

4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del 2017.

El accionista Henry Eljuri por medio de su apoderado, solicita una explicación sobre los préstamos a empresas relacionadas por US\$ 1153.920.67. El Contador de la empresa explica la razón de dichas cuentas, de las cuales US\$ 1'013.000 corresponde a un préstamo realizado a Parmalat Colombia por un US\$ 1'013.000 a una tasa 3m mas el 1 %, y a Parmalat Spa corresponde a la contribución del accionista al terremoto del 2016. Se sugiere que a futuro se realice un comparativo entre la rentabilidad de mantener los fondos en Ecuador versus realizar prestamos a compañías relacionadas.

El accionista Henry Eljuri por medio de su apoderado, solicita una explicación de las cuentas por cobrar vencidas a clientes que se han incrementado versus al año pasado, y recomienda al departamento de cobranzas que se realice una gestión de cobro mas adecuada.

El accionista Henry Eljuri por medio de su apoderado, solicita una explicación sobre el caso que se mantiene en litigio pendiente con el SRI por concepto de impuesto a la renta del 2010, y recomienda que la administración analice acogerse a la nueva amnistía tributaria que consta en el plan económico presentado por el Gobierno.

Los accionistas presentes, con las recomendaciones realizadas, aprueban por unanimidad el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.

5. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017.

La Presidencia informa, como se desprende de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, que PARMALAT DEL ECUADOR S.A. tiene una utilidad de US\$ 1'492.752, en el ejercicio económico del 2017. Al respecto, los accionistas presentes por unanimidad resuelven no repartirse dicha utilidad sino dejarla como resultado acumulado en el Patrimonio. Los accionistas presentes felicitan por unanimidad al señor Harold Celis, Gerente General, por su excelente gestión al frente de la compañía.

6. Designación de Auditores Externos y comisarios principal y suplente.

Los accionistas presentes por unanimidad designan a la compañía KPMG como sus auditores externos para el ejercicio económico del 2018, delegando a la Gerencia General para que negocie los honorarios con la firma de auditoria en los mejores términos para la compañía.

De igual manera, los accionistas presentes por unanimidad deciden realizar los siguientes nombramientos de comisario para el ejercicio económico de 2018:

Comisario Principal: Santiago Torres
Comisario Suplente: Karla Bermeo

7. Nombramiento de Directores y Presidente.

Ante la renuncia presentada por los Directores y el señor Patrice Filoche, es necesario proceder de conformidad con el estatuto social, a la designación de los nuevos Directores y del nuevo Presidente de la compañía.

Con estos antecedentes, los accionistas presentes proceden a designar como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de tres años, al señor Eduardo Garofalo.

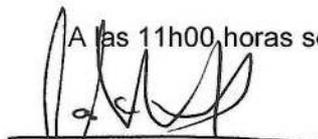
De igual manera, se designa como Directores Principales de la compañía a las siguientes personas:

- Eduardo Garofalo
- Benjamin Piat
- Vesle Rileanu

Se autoriza al Secretario para que extienda los nombramientos correspondientes.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída y aprobada por todos los accionistas presentes.

A las 11h00, horas se levanta la sesión.


Jorge Pizarro Páez
Presidente Ad-Hoc


Harold Celis
Secretario